ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO	MC-023-2025
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	CINTHIA ALEXANDRA PUERTA CHANCI
NIT O C.C.	1.128.393430
VALOR	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L **($ 12.450.000)**
OBJETO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PATOLOGÍA CON FORMATO DE PERITAJE JUDICIAL PARA DETERMINAR LAS CAUSAS DEL PROCESO PATOLÓGICO QUE HA OCASIONADO EL DETERIORO ACELERADO DE LA VÍA EJECUTADA EN EL CONTRATO DE OBRA N° LIC-002 DE 2021 JERICÓ, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL JERICÓ-LA AGUADA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ"
PLAZO	DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
CARGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
CDP	0000000304 DEL 30 DE ENERO DE 2025 0000000571 DEL 15 DE MARZO DE 2025
RDP	00832 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025

El día 23 de ABRIL de 2025, se reunieron **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ**, director de infraestructura y obras públicas como supervisor del contrato arriba enunciado y LA PERSONA NATURAL **CINTHIA ALEXANDRA PUERTA CHANCI** identificada con **CC N° 1.017.218.504** de Medellín – Antioquia en calidad de contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía MC-023-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 23 de ABRIL de 2025, el municipio de Jericó y, LA PERSONA NATURAL **CINTHIA ALEXANDRA PUERTA CHANCI** identificada con **CC N° 1.017.218.504** de Medellín – Antioquia, suscribieron el contrato de mínima cuantía cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PATOLOGÍA CON FORMATO DE PERITAJE JUDICIAL PARA DETERMINAR LAS CAUSAS DEL PROCESO PATOLÓGICO QUE HA

OCASIONADO EL DETERIORO ACELERADO DE LA VÍA EJECUTADA EN EL CONTRATO DE OBRA N° LIC-002 DE 2021 JERICÓ, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL JERICÓ-LA AGUADA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ"".

1. Que el municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de mínima cuantía n°. MC-023-2025, el día 23 de Abril de 2025.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 23 días del mes de ABRIL de 2025.

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Cinthia Puerta

CINTHIA ALEXANDRA PUERTA CHANCI
CC N° **1.017.218.504**
CONTRATISTA

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Steeven Alarcón Sánchez		11/04/2025
Reviso	Steeven Alarcón Sánchez		11/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			